



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 30 de agosto de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de protección de menores n.º 32,83/2013, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013083182)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Manuel Ibarro Rueda, padre del menor con Expte. de Protección n.º 32,83/2013, por ignorarse la dirección del mismo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

“El artículo 8 de la Ley 4/1994, de 10 de noviembre, de protección y atención a menores, establece la obligación de garantizar en el procedimiento de declaración de desamparo el derecho de audiencia de los padres, tutores o guardadores de los menores.

A efecto de garantizar este derecho en el expediente de protección del menor con Expte. n.º 32,83/2013, se le informa que tras haber sido valorado en reunión técnica el expediente, dispone del plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción del presente escrito para conocer las causas que podrían dar lugar a la declaración de desamparo y la asunción de la tutela administrativa del menor. Dentro de dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para ello deberá dirigirse al Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino n.º 2, 1.ª planta, Mérida (Badajoz), previa solicitud de cita a través de los teléfonos 924008800/01/02/39.

El trámite de audiencia se tendrá por realizado cuando los interesados no hayan comparecido a la citación y/o no hayan formulado alegaciones, así como cuando, antes del vencimiento del plazo, manifiesten su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones”.

Mérida, a 30 de agosto de 2013. La Jefa de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, SONIA ROSA VALLEJO.

• • •

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Sustitución de cubierta en el Centro de Mayores de Cabeza del Buey". Expte.: O-13.001/D. (2013083190)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).



b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: O-13.001/D.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Sustitución de cubierta en el Centro de Mayores de Cabeza del Buey (Badajoz).

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 110.888,22 euros.

IVA (21 %): 23.286,53 euros.

Importe total: 134.174,75 euros.

Reparto anualidades:

AÑO IMPORTE

2013 134.174,75 €

5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha: 2 de agosto de 2013.

b) Contratista: Calderón y Ramos, SL, con CIF: B-06239859.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación sin IVA: 100.700,00 €.

e) 21 % de IVA: 21.147,00 €.

f) Importe de adjudicación total: 121.847,00 €.

g) Fecha formalización del contrato: 26 de agosto de 2013.

Mérida, a 2 de septiembre de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), (PD Res. de 29/02/2012, DOE n.º 47 de 08/03/12), CÉSAR SANTOS HIDALGO.